



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

4 de NOVIEMBRE de 2009

17ª REUNIÓN – 15ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
CASTELLANO, Carlos
COLLADO, Manuel
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIOVANELLI, Daniel
KHURI, Alberto Ramón
KUZIS, Julia Rita
LAUZURICA, Raúl
LAGUZZI, Alfredo F.
LOPEZ, Palmira
MUÑIZ, Martín
ODONE, Patricia Isabel
ORONEL, Silvana
PINEDO, Margarita
POLINESI, Roberto José
ROCA DE KORGER, María
ROLÓN, Andrés Gabriel
SÁNCHEZ, Eduardo
SCHENONE, Eugenio Nicolás
VELAZQUEZ, Manuel

Concejales Ausentes:

SUMARIO

I - CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

01 - Nota de Vecinos de La Horqueta y barrios aledaños, relacionada al traslado del Fuero Penal y de Menores de San Isidro.-

Pase a: Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Medio Ambiente y Seguridad.

02 - Nota de la Cámara de Comercio e Industria del Partido de San Isidro, referente a la adhesión de entidades y vecinos de San Isidro al traslado de los Tribunales Penales.-

Pase a: Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Medio Ambiente y Seguridad.

II - ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. Nº 9273-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de San Isidro, la Universidad Nacional del Nordeste, el Instituto del Trabajo del Estado y la Sociedad de la Confederación General de Trabajadores, Zona Norte y el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa de la Organización de Estados Iberoamericanos – Xunta de Galicia.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

02 – **Expte. Nº 10176-R-2007.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decretos Nº 2836/08,1501/09,2098/09 y 2269/09.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

03 – **Expte. Nº 7681-I-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2126/09, por el cual se fijó el recorrido del transporte público de pasajeros de la línea 343 (ex 304).-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

04 – **Expte. Nº 10442-I-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Efectúense las modificaciones, agregados, sustituciones e incorporaciones en diversos artículos del Código de Ordenamiento Urbano vigente.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

05 – **Expte. Nº 131-HCD-2009.**- Bloque ARI – COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proveer cestos de basura en la calle Cosme Beccar, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

06 – **Expte. Nº 132-HCD-2009.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados a las obras que el Club Náutico de San Isidro se encuentra realizando frente a las Costas de nuestro Municipio.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

07 – **Expte. Nº 133-HCD-2009.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la futura ejecución del Programa Provincial "Enviación".-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

08 – **Expte. Nº 134-HCD-2009.**- Bloque ARI-COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes a la Secretaria de Salud Pública.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

09 – **Expte. Nº 135-HCD-2009.**- Bloque ARI-COALICION CIVICA.- Proyecto de ORDENANZA.- Reglamentando locutorios telefónicos o telecentros, en el Partido de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 – **Expte. Nº 136-HCD-2009.**-VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el estacionamiento ubicado en la Costa del Río de la Plata y su intersección con la calle Alvear, del Restaurante Barrancas de Alvear.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11 – **Expte. Nº 137-HCD-2009.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe si tiene previsto adherir al Programa "Ingreso Social con Trabajo".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12 – **Expte. Nº 138-HCD-2009.**- Bloque GEN – COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalúe la posibilidad de disponer de un Centro de Exposición Permanente para sus artistas plásticos.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

13 – **Expte. Nº 139-HCD-2009.**- Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Batalla la Florida y Los Plátanos, de la Localidad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14 – **Expte. Nº 8251-D-2009 Alcance 1.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante el Decreto Nº 2463/09.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

15 – **Expte. Nº 3996-B-2009 y 9177-I-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante el Decreto Nº 2136/09.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 – **Expte. Nº 039-HCD-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 44/09, mediante la cual se solicitaba al D.E. realizar fumigaciones en los establecimientos educativos privados de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

17 – **Expte. Nº 061-HCD-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 43/08, mediante la cual se solicitaban diversos informes sobre las actividades que se realizan en el predio ubicado en la calle José Ingenieros Nº 3118, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18 – **Expte. Nº 121-HCD-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 48/09, mediante el cual se declaró de Interés del H.C.D. el "1º Festival de Teatro en Villa Adelina – Fes. Te. V.A. 2009".-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

19 – VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN. El H.C.D. vería con agrado que el D.E. realice gestiones ante la empresa Edenor para proceder a la regularización del suministro eléctrico en Billinghamurst 1745, de Beccar.

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

III - ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos emitidos por la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

01 – **Expte. Nº 086-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Declaración de Interés de este Cuerpo al Campamento Zonal Scout, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 51.

02 – **Expte. Nº 096-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Declaración de Interés del H.C.D. al Primer Concurso Fotográfico "Personas (CON disCAPACIDAD)", por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 52.

03 – **Expte. Nº 098-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Declaración de Interés del H.C.D. los festejos conmemorativos de los 70 años de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Isidro, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 53.

04 – **Expte. Nº 100-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 06/09, vinculada con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto Nº 54.

05 - **Expte. Nº 8251-D-2009.**- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2138/09, por el cual se establece la creación de un "Cuerpo de Inspectores de Asentamientos Precarios".-
Referencia: Ordenanza Nº 8480.

Despacho emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

06 – **Expte. Nº 125-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Jefatura Departamental - San Isidro- de la Pcia. de Bs. As., la regulación necesaria a fin de ordenar la práctica de los "Cuida Coches o Trapitos", en San Isidro.-
Referencia: Comunicación Nº 62.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

07 – **Expte. Nº 107-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalúe la factibilidad de realizar un piso de cemento en el refugio de pasajeros ubicado en la intersección de las calles Tomkinson y Formosa, de la Ciudad de San Isidro.-
Referencia: Comunicación Nº 63.

08 – **Expte. Nº 115-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un examen exhaustivo del estado de conservación de las Plazas Carlos Gardel y 12 de Octubre, de este Partido.-
Referencia: Comunicación Nº 64.

09 – **Expte. Nº 127-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un análisis del estado del pavimento de la Avda. Uruguay, en el tramo comprendido entre el 3200 al 3900, de este Partido.-
Referencia: Comunicación Nº 65.

10 – **Expte. Nº 8385-I-2009.**- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2231/09 por el cual se modificó el recorrido del Transporte Público de Pasajeros de la Línea 333, en la Ciudad de Boulogne.-
Referencia: Ordenanza Nº 8481.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11 – **Expte. Nº 002-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al D.E. de colocar un reductor de velocidad en la calle Dardo Rocha al 2100, de la Ciudad de Martínez.-
Referencia: Decreto Nº 55.

12 – **Expte. Nº 098-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al D.E. de un amplio informe respecto a la elevación de un Anteproyecto de Construcción de Viviendas, consideradas Urbanización Especial.-
Referencia: Decreto Nº 56.

13 – **Expte. Nº 108-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de la calle Mosconi, entre la calle Garibaldi y la Avda, Centenario, de este Partido.-
Referencia: Comunicación Nº 66.

14 – **Expte. Nº 124-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe referente el estacionamiento sobre veredas que efectúan Agencias de Automotores y Talleres Mecánicos a lo largo de las Avdas. de Mayo; Centenario y Andrés Rolón, de este Partido.-
Referencia: Comunicación Nº 67.

15 – **Expte. Nº 128-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes de los locales llamados "UMMA" y "Las Olas Boulevard", de la Ciudad de Martínez.-
Referencia: Comunicación Nº 68.

Despachos emitidos por la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

16 – **Expte. N° 118-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a fin de recabar diversos informes respecto al Instituto Nacional "Román Rosell".-

Referencia: Comunicación N° 69.

17 – **Expte. N° 110-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría de Salud Pública, regularizar el funcionamiento de los Centros de Salud ubicados en el Club de Leones, Sociedad de Fomento Gral. Belgrano y Club La Estrella, de este Distrito.-

Referencia: Comunicación N° 70.

18 – **Expte. N° 059-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes del estado de los certificados de desinfección e higiene en el Transporte Escolar y Especial de Personas, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 57.

19 – **Expte. N° 041-HCD-09, 035-HCD-09, 030-HCD-09, 017-HCD-09 y 015-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 31/09, referente al pedido de diversos informes sobre la prevención del Dengue, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 58.

Despacho emitido por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

20 – **Expte. N° 106-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de este H.C.D. sobre el Proyecto "Cuando las Ciencias Naturales son Educación Ambiental", por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 59.

Despacho emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

21 – **Expte. N° 13503-U-2008.**- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2156/09.-

Referencia: Ordenanza N° 8482.

IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS.

22 – VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN. El H.C.D. vería con agrado que el D.E. realice gestiones ante la empresa Edenor para proceder a la regularización del suministro eléctrico en Billinghamurst 1745, de Beccar.

Referencia: Comunicación N° 71.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8480 a 8482
Comunicaciones:	62 a 71
Decretos:	51 a 59
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-
Ordenanzas Preparatorias:	-

- - oOo - - -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 4 de Noviembre de 2009, a la hora 15 y 37, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Con la asistencia de veinticuatro concejales, damos comienzo a la Décimo Séptima Reunión, Décimo Quinta Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

1

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - Nota de Vecinos de La Horqueta y barrios aledaños, relacionada al traslado del Fuero Penal y de Menores de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a las comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Medio Ambiente y Seguridad.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - Nota de la Cámara de Comercio e Industria del Partido de San Isidro, referente a la adhesión de entidades y vecinos de San Isidro al traslado de los Tribunales Penales.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a las comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Medio Ambiente y Seguridad.

III

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 9273-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidase el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de San Isidro, la Universidad Nacional del Nordeste, el Instituto del Trabajo del Estado y la Sociedad de la Confederación General de Trabajadores, Zona Norte y el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa de la Organización de Estados Iberoamericanos – Xunta de Galicia.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 10176-R-2007.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decretos N° 2836/08,1501/09,2098/09 y 2269/09.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 7681-I-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2126/09, por el cual se fijó el recorrido del transporte público de pasajeros de la línea 343 (ex 304).-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 10442-I-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Efectúense las modificaciones, agregados, sustituciones e incorporaciones en diversos artículos del Código de Ordenamiento Urbano vigente.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 131-HCD-2009.**- Bloque ARI – COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proveer cestos de basura en la calle Cosme Beccar, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 132-HCD-2009.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados a las obras que el Club Náutico de San Isidro se encuentra realizando frente a las Costas de nuestro Municipio.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 133-HCD-2009.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la futura ejecución del Programa Provincial "Enviación".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 134-HCD-2009**.- Bloque ARI-COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes a la Secretaria de Salud Pública.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 135-HCD-2009**.- Bloque ARI-COALICION CIVICA.- Proyecto de ORDENANZA.- Reglamentando locutorios telefónicos o telecentros, en el Partido de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 136-HCD-2009**.-VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el estacionamiento ubicado en la Costa del Río de la Plata y su intersección con la calle Alvear, del Restaurante Barrancas de Alvear.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. Nº 137-HCD-2009**.- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe si tiene previsto adherir al Programa "Ingreso Social con Trabajo".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 138-HCD-2009**.- Bloque GEN - COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalúe la posibilidad de disponer de un Centro de Exposición Permanente para sus artistas plásticos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 139-HCD-2009**.- Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Batalla la Florida y Los Plátanos, de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 8251-D-2009 Alcance 1**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante el Decreto N° 2463/09.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 3996-B-2009 y 9177-I-2009**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante el Decreto N° 2136/09.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 039-HCD-2009**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 44/09, mediante la cual se solicitaba al D.E. realizar fumigaciones en los establecimientos educativos privados de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 061-HCD-2008**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 43/08, mediante la cual se solicitaban diversos informes sobre las actividades que se realizan en el predio ubicado en la calle José Ingenieros N° 3118, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 121-HCD-2009**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 48/09, mediante el cual se declaró de Interés del H.C.D. el "1º Festival de Teatro en Villa Adelina – Fes. Te. V.A. 2009".-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

19

Sra. PRESIDENTA.- En la reunión de presidentes de bloque hemos acordado dar entrada a un proyecto firmado por varios concejales, vinculadas con gestiones ante la empresa Edenor para regularizar un suministro eléctrico. Si los señores concejales están de acuerdo, lo haríamos en este momento.

- Asentimiento general.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN. El H.C.D. vería con agrado que el D.E. realice gestiones ante la empresa Edenor para proceder a la regularización del suministro eléctrico en Billinghamurst 1745, de Beccar.

Sra. ROCA.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento sobre tablas de esta nota.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. En consecuencia, queda retenida en esta Presidencia para ser tratada oportunamente.

Sr. LAUZURICA.- Pido la palabra.

Como no estuve presente en la reunión, quería agradecerles a los señores presidentes de bloque por haber acordado que este tema se trate en esta sesión, y también a todos los miembros de la comisión por hacerse eco de este reclamo.

Sra. PRESIDENTA.- Cuando trabajan personas de bien se pueden acordar cosas.

III **ASUNTOS DESPACHADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

1 **ARCHIVO DE ACTUACIONES**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 086-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Declaración de Interés de este Cuerpo al Campamento Zonal Scout, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 51.

2 **ARCHIVO DE ACTUACIONES**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 096-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Declaración de Interés del H.C.D. al Primer Concurso Fotográfico "Personas (CON disCAPACIDAD), por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 52.

3

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 098-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Declaración de Interés del H.C.D. los festejos conmemorativos de los 70 años de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Isidro, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 53.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 100-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 06/09, vinculada con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 54.

5

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE INSPECTORES DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 8251-D-2009.**- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2138/09, por el cual se establece la creación de un "Cuerpo de Inspectores de Asentamientos Precarios".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. MUÑIZ.- Pido la palabra.

El 15 de julio pasado, hace aproximadamente tres meses, ingresó a este cuerpo el Expediente 067-2009, el cual contiene un pedido de informes que presentamos nosotros con respecto a algunas denuncias sobre posibles irregularidades en el desarrollo del Plan Federal de Viviendas. Como ese proyecto todavía no ha sido despachado y nosotros entendemos que sin esa información no podemos emitir opinión respecto de un hecho tan trascendente como la creación de

un cuerpo de inspectores para desarrollar una actividad que está vinculada a lo que nosotros consultamos en ese pedido de informes, vamos a votar negativamente.

Sra. ORONEL.- Pido la palabra.

Este bloque no va a acompañar este proyecto. Sin perjuicio de que el mismo contempla algunas cuestiones que vemos bien, como la aceleración de todas las instancias judiciales, no estamos de acuerdo con la manera en que se crea el cuerpo de inspectores.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Mi bloque opina que tomar inspectores en estos barrios de asentamientos precarios, entre pares, va a ser generador de conflictos, y por eso nuestro voto será por la negativa.

Sr. ENRÍQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE.- Pido la palabra.

En el mismo sentido que todos los colegas preopinantes mi bloque va a votar por la negativa, básicamente, en la inteligencia de que la creación de este cuerpo va a generar conflictos.

Sr. KHURI.- Pido la palabra.

Exactamente por lo mismo este bloque vota por la negativa.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Nuestro bloque va a votar por la afirmativa, va a acompañar el despacho de mayoría de la comisión, y fundamentalmente porque reconocemos que el conflicto está y esto justamente busca dotar al Gobierno municipal de una herramienta para resolver esos conflictos que hoy por hoy tenemos en esos barrios.

Lo que se busca es generar una herramienta de gestión para poder repeler usurpaciones o construcciones clandestinas en muchos de los barrios de emergencia que forman parte de lo que es el Plan Federal de Viviendas. No sabemos si esta herramienta va a tener buenos resultados ni si es la ideal, pero busca tener una inmediatez respecto del problema.

La idea es que quienes integren estos cuerpos de control en estos barrios sean personas reconocidas que forman parte de muchos de estos barrios y que de una u otra forma integren o hayan integrado la Mesa de Integración Social, que es el organismo de consenso por el cual después se hacen los procedimientos de análisis y posterior adjudicación de estos planes de viviendas.

El Estado municipal, que ha promovido el desarrollo de estas obras conjuntamente con el Gobierno nacional y a través del financiamiento del Estado nacional, no puede no contemplar las situaciones de ocupaciones ilegítimas que muchas veces ocurren en estos barrios por parte de gente que ocupa terrenos que han sido liberados para poder seguir avanzando con el Plan de Viviendas. Porque, por un lado, eso imposibilita a quienes hoy son beneficiarios potenciales de estas viviendas que se están construyendo y, por otro lado, agrava el problema de la marginalidad y la indignancia, que es un problema que azota fundamentalmente a todo el Gran Buenos Aires. Un lugar en donde lamentablemente uno observa una falta de políticas públicas nacionales y provinciales en materia de población y de radicación de este tipo de asentamientos.

Cuando uno ve las estadísticas sobre el crecimiento de los barrios de emergencia en casi todos los municipios del Gran Buenos Aires, e inclusive en la Capital Federal, se da cuenta de la gravedad del problema.

Esto debe formar parte de esta política que está buscando urbanizar los barrios de emergencia para que, en la medida de que se mantengan las fuentes de financiamiento -en este caso del Estado nacional- y de que se mantenga una política coherente por parte del municipio, en no muchos años podamos decir con orgullo que San Isidro no cuenta con barrios de emergencia.

Hablamos de barrios que son una yaga social y de ámbitos en donde muchas veces el Estado no se hace presente, en muchos casos por barreras de tipo urbana y, en otros casos, por barreras culturales y sociales, lo cual tiene que ver con un Estado que no llega con distintas políticas que hacen a la integración.

Nosotros somos conscientes de que este grupo y las distintas áreas del municipio van a estar trabajando en una situación de tensión, en situaciones en donde algunos pretendan avanzar sobre esos terrenos, y seguramente por la necesidad de una vivienda. Por otro lado...

Por otro lado, en muchas de estas casas las familias van creciendo o vienen familiares de afuera y pretenden hacer ampliaciones. Pero lo que no se puede permitir es que el Estado no intervenga. Lo que no se puede permitir es que cualquiera haga una obra sin autorización del Estado. Lo que no se puede permitir es que las leyes funcionen solamente para algunos vecinos de

San Isidro y no para otros. Todos tenemos que formar parte de este San Isidro. Todos tenemos que ser respetuosos de las legislaciones que tienen que ver con lo mínimo y esencial de cualquier ordenamiento urbano.

Así como cualquier vecino si hace una construcción clandestina o un avance sobre los espacios públicos es sancionado e intimado, con mucha más razón en estos casos, que tienen una finalidad social muy importante para toda la comunidad de San Isidro e, incluso, para los propios habitantes de esos barrios. Porque si esto termina en un crecimiento irracional de los barrios con nuevos asentamientos, seguramente, va a ser mucho más difícil encontrar una solución.

Ejemplos hay cientos. Si uno observa el desarrollo y la falta de la presencia del Estado en muchos de los barrios de emergencia de la Capital Federal, tal el caso de la Villa 31 o la 1.11.14, que está detrás de la cancha de San Lorenzo, o cuando ve que un municipio vecino como el de San Martín es el primero en la estadística en cuanto a crecimiento de barrios de emergencia -tiene 59 en total-, se da cuenta de que todo es parte de un país que fue destruyendo sus estructuras sociales y cuyas políticas nacionales y provinciales fueron altamente ineficientes en lo que hace a la planificación estos crecimientos.

En ese sentido, si bien los municipios no tienen herramientas para resolver los problemas estructurales de la sociedad argentina, sí pueden hacer aportes para mejorar la situación de los vecinos que, hoy por hoy, forman parte de estos barrios. De lo que se trata es de garantizarles un mínimo de calidad de vida.

Sabemos que es una prueba y somos conscientes de que esto quizás no es la única herramienta que se puede utilizar en este trabajo. Sabemos que esto tampoco va a resolver por sí mismo el problema de nuevos asentamientos y usurpaciones de algunas de estas tierras, pero creemos que son pasos adelante.

Simplemente, con esta humildad es que ha sido propuesto el proyecto remitido por el Departamento Ejecutivo. En ese sentido, quiero agradecer la presencia de los funcionarios del Departamento Ejecutivo que han venido a la comisión a explicar el asunto y, desde luego, dejo sentado el apoyo de nuestro bloque al despacho en consideración.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Resulta afirmativa por mayoría en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8480.

6

REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS “CUIDA COCHES”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 125-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Jefatura Departamental - San Isidro- de la Pcia. de Bs. As., la regulación necesaria a fin de ordenar la práctica de los “Cuida Coches o Trapitos”, en San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 62.

7

REPARACIÓN DE REFUGIO DE PASAJEROS EN TOMKINSON Y FORMOSA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 107-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalúe la factibilidad de realizar un piso de cemento en el refugio de pasajeros ubicado en la intersección de las calles Tomkinson y Formosa, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 63.

8

INSPECCIÓN DE LAS PLAZAS CARLOS GARDEL
Y 12 DE OCTUBRE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 115-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un examen exhaustivo del estado de conservación de las Plazas Carlos Gardel y 12 de Octubre, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 64.

9

ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PAVIMENTO
EN AV. URUGUAY ALTURA 3200 A 3900

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 127-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un análisis del estado del pavimento de la Avda. Uruguay, en el tramo comprendido entre el 3200 al 3900, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 65.

10

CONVALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN DE
RECORRIDO DE LA LÍNEA 333.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 8385-I-2009**.- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2231/09 por el cual se modificó el recorrido del Transporte Público de Pasajeros de la Línea 333, en la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8481.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 002-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al D.E. de colocar un reductor de velocidad en la calle Dardo Rocha al 2100, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 55.

12

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 098-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud al D.E. de un amplio informe respecto a la elevación de un Anteproyecto de Construcción de Viviendas, consideradas Urbanización Especial.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 56.

13

EVALUACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA CALLE MOSCONI

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 108-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de la calle Mosconi, entre la calle Garibaldi y la Avda, Centenario, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 66.

14

ESTACIONAMIENTO SOBRE VEREDAS POR AGENCIAS DE AUTOMOTORES Y TALLERES MECÁNICOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 124-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe referente el estacionamiento sobre veredas que efectúan Agencias de Automotores y Talleres Mecánicos a lo largo de las Avdas. de Mayo; Centenario y Andrés Rolón, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 67.

15

INFORMES SOBRE LOCALES UMMA Y LAS OLAS BOULEVARD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 128-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes de los locales llamados "UMMA" y "Las Olas Boulevard", de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 68.

16

INFORMES SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL ROMAN ROSELL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 118-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a fin de recabar diversos informes respecto al Instituto Nacional "Román Rosell".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 69.

17

REGULARIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 110-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría de Salud Pública, regularizar el funcionamiento de los Centros de Salud ubicados en el Club de Leones, Sociedad de Fomento Gral. Belgrano y Club La Estrella, de este Distrito.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 70.

18

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 059-HCD-2009**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes del estado de los certificados de desinfección e higiene en el Transporte Escolar y Especial de Personas, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. MUÑIZ.- Pido la palabra.

No habiendo satisfecho nuestra necesidad de información la respuesta del Ejecutivo, no vamos a acompañar este expediente.

Ejercitando nuestras habilidades inquisidoras volveremos a trabajar en un nuevo proyecto sobre el mismo tema y lo volveremos a presentar.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 57 con tres votos por la negativa.

19

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 041-HCD-09, 035-HCD-09, 030-HCD-09, 017-HCD-09 y 015-HCD-2009**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 31/09, referente al pedido de diversos informes sobre la prevención del Dengue, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 58.

20

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 106-HCD-2009**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de este H.C.D. sobre el Proyecto "Cuando las Ciencias Naturales son Educación Ambiental", por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 59.

21

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 13503-U-2008**.- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2156/09.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8482.

IV

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los expedientes que habían quedado retenidos en esta Presidencia para ser tratados sobre tablas.

GESTIONES PARA REGULARIZACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO

Sra. PRESIDENTA.- Había quedado retenido en esta Presidencia para ser tratado sobre tablas el expediente presentado por varios señores concejales.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de comunicación.

- Se vuelve a leer el proyecto de comunicación que figura como punto 19 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sra. ROCA.- Pido la palabra.

Solicito la constitución del cuerpo en comisión para, eventualmente, poder aprobar el despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de constituir el cuerpo en comisión.

- Resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada.

El cuerpo se constituye en comisión.

Sra. ROCA.- Pido la palabra.

Quería mencionar que este proyecto de comunicación fue consensuado entre todos los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, gracias al aporte que hicieron los concejales Lauzurica y Fandiño. Por lo tanto, solicito su aprobación.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, entonces, se adoptará como despacho del cuerpo constituido en comisión el texto del proyecto tal como ha sido redactado.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión del cuerpo en comisión.

En consideración el despacho del cuerpo constituido en comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 71.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 16 y 20.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos